



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-584-SE13
SERVICIO DE TRASLADO A COPIAPO.

Vallenar, 10 de Octubre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5259

VISTOS :

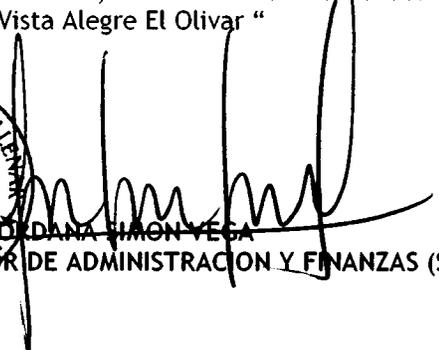
- Orden de Pedido N° 252 de fecha 4 de Octubre de 2013 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Cotizaciones Empresas Claudio Morales P., Buses Pallauta y Carlos Bolados R..
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-584-SE13 Servicio de traslado a Copiapó a Empresa Comercial Estrella del Norte Rut 76.111.514-6 por la suma de \$145.000.- Exento.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-234-000-000 " Minvu, Barrio Vista Alegre El Olivar "

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MÓNICA FARFÁN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DISTRIBUCION


 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 YORDANA JIMÓN YÉSICA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

YSV/NFR/PPH/pph.-